

Antidoto para defenderse del encubierto veneno que en Vaso de Politica se ministra por la malicia, a los incautos catholicos Espanoles en seis peruersas maximas. =

Princeps Vero ea quae digna sunt Principi Cogita. bit. Isai. 32. 18.

Obligado la Charidad ala mas saludable amonestacion que con alguna Jactacion tiro la pluma en abrasada linea (soco de dia) poruerrada por el entendim.<sup>to</sup> adornado de luzes, de la mas sana Theologia de Segura doctrina Canonica, y de la mas xytiana erudicion, politica para prouenir remedio conueniente al maior daño, Luz clara para no caer en el confuso laberinto del mas indigno error, seguiri ss.<sup>a</sup> <sup>ce</sup> recta contra la enfermedad que se manifiesta p.<sup>o</sup> seis Indicantes lastimosos que se descubren en seis peruersiones maximas, a que sumaria m.<sup>te</sup> (lleuados del impulso mismo) queremos satisfacer resumiendo el dilatado (aunque nada superfluo discurso) en breues periodos para que queda ser mas comun la medicina. =

Contra las maximas las siguientes, la Primera: El Papa es hombre. = La que en reconocer y declarar al Archiduque no obra como papa, sino como principe temporal. = 3.<sup>a</sup> que deve ser tratado como desafecto, i declarado enemigo. = 4.<sup>a</sup> que su legado se puede y deve extrañar de los Reinos. = 5.<sup>a</sup> que se puede subrogar en otro, o en otros su tribunal i Juridiccion. = 6.<sup>a</sup> que el papa se coliga con los hereges. Y aunque no es creible lo que ha llegado a nuestra noticia, por que fuera atropellar todos los fueros y leyes canonicas que para su Imperio, paz tiene, questos la Iglesia de Jesu xpto N, S, M, la Iglesia dar opinion para la appellacion del Papa al concilio general futuro, se cerrara con las demas a esta maxima impia y malsonante, la puer-ta para que ni de ella, ni de las demas haga aprecio el que le sugiere hazer de que es verdad lo catholico. =

Contra tan escandalosos atentados es m.<sup>v</sup> dar remedio; quien lo creiera? en Espana cu<sup>o</sup> zelo se inflama ba para sentir qualquiera irreuerencia de las otras Naciones en orden a la suprema Cabeza, escandalizandose y con razon, de menores absurdos y desasogandose con contradecir lo que no se podia aprobar; Pues no es la misma Espana? la fee no es la misma? la Iglesia, el Papa, el baptismo, el

el Dios que veneramos: quis en que consiste la venerancia de un Dios  
ensi propia quien tan catholica supo registrar la mancha agena?  
pero bien creo yo que es la misma España y que permitira el  
despajo de su vida, de su honrra, de su hacienda, como no le toquen  
en su fe, y que no darse por sentida a tan Venenosa doctrina es por  
benvi gatiada y con mas cara siguiendo el metodo de Lutero;  
la cabeza de esta cruel fiera y secta de Lutero empezo murmurando  
de los abusos de Roma, prosiguió de clamando contra los del  
clero, y comenzando por jagui a entibiarse las voluntades paso á  
negar las indulgencias, la authoridad del papa para conceder las:  
de paso en paso en negar la suzeridicion a esta suprema Cabeza.

1. Palaucino  
con Illi. Pont.  
2. Epiph. Beres  
29-7  
2. Suar. de Scis.  
Anglia. Ces. Bar.  
Ann. 318 ballij

(A) Este mismo metodo llebo Enrique 8. en Anglat. (2) con otras  
que omitimos de que estan llenas las historias eclesiasticas; y este sigue  
la inhumana politica para que en bazo dorado beba España la doctri-  
na gerversa, que este es el remedio; el descubrir el veneno, quitar-  
do la dorada tapa de la copa que le encubre, para que no se envene-  
nen los verdaderos Españoles con especiosas mentidas agasencias =

Primera: Que el Papa es hombre dice la 1.ª maxima impia: O-  
dorado vaso lleno de mortal veneno? el Papa no es Dios; pero es Vi-  
cario de un Hombre Dios, por ser Vicario de Xpto. (3) el Papa  
es hombre pero admirable que esto es papa (4) es hombre, pero  
es el Summo el Maximo, el Santis. el Beatiss. Cabeza in-  
olible del mistico sagrado cuerpo de la Iglesia, Pastor del escogido  
vedil de Dios, Padre y Señor de todos los fieles, guarda escogido, pa-  
ra la escogida Viña del S. y en fin Esposa de la Iglesia Santa,  
y aunque hombre mortal, pero tiene unido así a quel oficio, y po-  
terio que le haze sobre todos los hombres, y que es maior que la  
de los Angeles: diganlo los realengos (5) y como dicen catholicissimas  
plumas (6) tiene algo coman con el mismo Dios: quien sera pues  
del arrogante que se progase a desestimar el suizio de tal hombre  
(aunque hombre) aun en materias de costumbres y derechos? no bebíó  
este sentir en la xptalina fuente de la doctrina española, porque no  
ha savido jamas esta nacion padecer desconfianças tan iniquas, porq.  
padeze innata a los entendimientos españoles aquella sent.ª de  
el Papa (7) quien durara dice ser santo, aquel que llegó a la altura

3. Mar. 16  
4. Barb de pont.  
cap. 2. N.º 19.  
5. Solors de Juedel  
India. 1.ª lib. 2.  
Cap. 2. N.º 58.  
6. Hun. Clemat. in  
Sum. eccl. cana  
turch.  
en cap. 1.º dist. 4.ª ss. mim.

de esta dignidad, a quien si faltare el merito de las obras proprias tendre loq.  
desde el cielo. Sus meritos xpto, S.<sup>n</sup> Pedro, y tantos predecessors  
santos le prestan que el Spiritu S.<sup>to</sup> olor pone y aclara y encendidas  
antorchas en la Sagrada Silla, o ilustra y enciende alas que sienta  
en ella: quien por de los Dnosciales se atrevera a censurar o redarguir  
algun aun como hombre tiene tan abundantes Divinas asistencias, a  
demas que no obra como hombre quando le buscan porq. declare  
como Juez Universal obra y tienen tal fuerza sus Sent.<sup>as</sup> que en virt<sup>d</sup> de ellas  
fue privado del imperio Federico, del Reino Phelipe Rei de Fran.<sup>a</sup> y  
Dn Juan de La Brit. Rei de Nauarra, de ella se siguió la dermen-  
bra.<sup>n</sup> del imperio de Oriente a Occidente, y la Transla.<sup>n</sup> del R.<sup>o</sup>  
de Fra.<sup>a</sup> de la Sirge Mirobiaga a Carlo Mag.<sup>o</sup> (8) y otros que omi-  
tin<sup>o</sup> de timas Concluyendo con los Politicos y Reales (9) con dezir que  
realizaba Sent.<sup>a</sup> del Papa aun en esta Materia pesa mas que el sentir  
de todos los Obispos y Prelados de la Iglesia y que debemos aprobar,  
y reprobar todo lo que el Pontifice aprueba o reprobaba.

La 2.<sup>a</sup> Maxima: el Papa obra como Principe temp.<sup>l</sup> Inicia con  
los piadosos y entendimientos limpios esta proposicion y Venis qd.  
lo quimerico de la Segara.<sup>n</sup> la Califica de indiscreta; dexad a N.<sup>o</sup>  
Stanisi. P.<sup>o</sup> Clemente XI apartado de la Silla desnudo de las  
insignias Pontificias como era antes de su Sag.<sup>da</sup> Corona.<sup>n</sup> y fingidle  
de esta suerte declarando al S.<sup>o</sup> Arcehiduq.<sup>o</sup> que queris. aora,  
como declara? Como Pontifice? no, por que dice la proposicion  
Como Principe temp.<sup>l</sup>, y como es Principe temp.<sup>l</sup> y S.<sup>o</sup> del patim.  
de la Iglesia. es preciso confesar que como sucesor de S.<sup>n</sup> Pedro,  
por q. por si no tiene estados. luego es la Proposicion una quime-  
ra, pues le quiere Suc.<sup>o</sup> de S.<sup>n</sup> Pedro para hazerle Señor temp.<sup>l</sup>  
y no sucesor de S.<sup>n</sup> Pedro para la declaracion, o Sen.<sup>a</sup> pero  
mas mal trae la Maxima del que se descubre, bien podeis quitar  
el venombre de Padre Universal y de Juez del Universo al Sum.  
Pontifice. esto no creo yo de ningun Español, ni aun de ningun ca-  
tholico que sino aueris de deservir de vuestros Entendim.<sup>os</sup> por depug-  
nante a estos dos atributos de la Cabeza de la Iglesia esta cruel Ma-  
xima; y sino decidme: el Padre que viendo en una cruel Compe-

Conjunción a sus dos hijos en una lid violenta. Angustia no  
tomarse la mano para aquietarlos mereciera el renombre de P.  
claro esquino. pues mixtando esta No. 1.ª en los dos mas nobles  
hijos, en las dos sup. mas casas tan encondidas entusi que ni las  
armas las serenar, ni las muertes las aplacan, ni tanta derramada  
sangre las templar, ni las leyes que lo dicitan en crudelidad cada  
dia mas la fiereza, Vei esto el Amoroso P. que a esto se sigue la  
peruer. de las Conmunes, la ing. de las Conciencias, vejada la  
Relig. los templos profanados, imposibilitados los Prelados i los Jueces  
y aun los mismos Reyes de poner en orden tan continuado desorden  
pues, si viendo esto, no toma la Mano, como diremos que es Universal  
Padre, si lo negaramos al que lo fuera por naturaleza. el Renomb. de  
Juez Universal tambien seguiria esta Maxima, pues como atal le toca  
hazer Justicia, en las causas que le pertenecen a quien la pide; que esta  
causa le pertenezca derecham. ya avra quien lo niega, pero de asido  
ninguno lo niega sin temeridad i nota Cap. 19. y la razon

9 cap. Per. Vene. Inalm. Mas clara que el dia porque el Pontifice tiene la obligacion como  
rab. 113. cap. Licet. Inas clara que el dia porque el Pontifice tiene la obligacion como  
de foro comp. d. Pastor Universal de dirigir las obediencias por el camino seguro que lle-  
ga. d. m. Va. be al eterno bien, y quitar los estorbos sean los que fueren que impo-  
dan o quedaran impedir este fin, i para esto le dexo Dgo todo su go-  
vum cap. 12. et der. en la tierra no solo sobre lo espiritual sino sobre lo temp. y  
2.º part. q. 54. an. con duze a este mismo fin, por que si los Principes temporales  
t. 4.º Barb. de. quando dan una Com. a un Ministro suyo le dan todo lo necen.  
sive ecl. cap. 2.º para poner en execucion segun el 3.º C. 3.º abolino: claro esta q.  
No. 13. Sixto. para poner en execucion segun el 3.º C. 3.º abolino: claro esta q.  
Sen. Bibliothecor. mas razon el Seguidor Supremo quando puro a No. 1.ª de su Pedro  
Sant. lib. 6.º y a todos sus sucesores para que como Pastor Universal quitare con su  
ann. 17. Jurisdiccion las embrazas q. impidiesen este fin enq.º los Principes  
Lex 2.ª ff. de sub. temporalibus le impiden bendita Jurisdiccion sobre ellos; mirase si el  
dis. de dione. = Mar immenso de pec.º que se han cometido y estan cometiendo enq.º  
permanece esta cruel guerra es embrazo para el fin dicho y  
se vera si es de las causas que le pertenecen y siendolo, si ten-  
dra oblig. a hazer Justicia, pues si obra como Universal P. y Com.  
Juez del Uniberso y como Pastor y Vicario de Xpo.º quien le Concede  
deva sin incurrir en otro error heretical esto al Pontifice como  
Principe temp.º. Luego si al error no se ha de admitir es una max.  
la dicha Regu.º. Aqueso bien por apoyo lo qui Mexico de negar i con-  
ceder sin que en salvo sentido se puede entender lo que concede  
lo que niega, la.º. pues tiene en si tanto riesgo en admitir esta qui m

Caminemos Venerando el Sentir del Pontífice como Pontífice no meta  
mos en laberintos oscuros de ~~sofisticas~~ ~~precisiones~~ en cosas de  
tanta monta nuevos entendim<sup>tos</sup> en donde desatinados se pierden y  
vea la especie el Docto en el texto del margen (10) que registra  
do con ~~certidumbre~~ es nuevo caso ala letra =

Es la 3<sup>a</sup> El Papa deve de ser tratado como enemigo. ni aun pronun-  
ziar se puede sin que el temeroso a fuer de Católico se extremozca

a, que no en conzido motivo en el Pontífice se requiera el que no sea  
por causa suya sino por voluntad nuestra y siendo así sera

nuestro nuestro enemigo ~~parice~~ que dixo S<sup>to</sup> Thomas (11) esto es que  
nosotros por nuestra voluntad le tengamos como a tal sin tener ve-

ras de su Santidad de q<sup>ue</sup> losca y siendo así seremos nosotros los q<sup>ue</sup>  
por su auto se apartan o rebelan contra la Cabeza de la Iglesia;

ahora pues de parte del Pontífice esta la presumpcion de q<sup>ue</sup> es P<sup>re</sup> Las-  
tor Amigo y Amad<sup>o</sup> de todos; Santis<sup>mo</sup> se llama y q<sup>ue</sup> le presumi-

mos tal (12) con q<sup>ue</sup> quien dixere lo contrario de que no es Santis<sup>mo</sup>.  
y como tal P<sup>re</sup> Pastor y Amante de sus ovelas lo ha de probar con

evidencias. quales son las que nosotros tenemos? que armas ha to-  
mado contra nosotros? que males nos ha hecho? es acaso evidencia

de enemistad el mostrarse especial favorecedor, que solo de esto tenemos  
experiencia, digalo el B<sup>re</sup>ve en virtud de que se formo el tribunal

Agostolico, la continuacion de las gracias y permision en el arumen-  
to de ellas como lo vemos en la Simona de las Bullas la licen<sup>a</sup>

para los donatarios tan quantos con q<sup>ue</sup> ha contribuido el Estado  
Eclesiastico que no pudiera darlo, ni pudieran pedirlo sin esta

de licencia sin incurrir en la excomunion puesta (13) y ultima  
mente la ultima prueba las Bullas del S<sup>to</sup> Ing<sup>o</sup> P<sup>re</sup> son todas y

gracias tan especiales que ha en España y aun algunas sin exemp<sup>to</sup>  
en nuestra lengua; que preguntado son estas señas de enemistad?

O de fina Amistad? Evidencias? el hazer favor es ofender? insen-  
sato sera quien esto crea, luego el Papa es Amigo y Amigo de

Veras, luego el tratarle como enemigo solo esta de parte nues-  
tra; es porque queremos q<sup>ue</sup> se? que agendamos a encarnear en las

padrones infames que en lastimosos precipicios dexo puestos la  
temeridad de los que atreuidos trataron al Vicario de X<sup>pto</sup> con

ann<sup>ua</sup> reverencia (14) ademas de las penas que se siguen pues no mos-  
tra ex<sup>tra</sup> andose el Pontífice armado no da lugar ala quim<sup>era</sup> de la

ann<sup>ua</sup> reverencia (14) ademas de las penas que se siguen pues no mos-  
tra ex<sup>tra</sup> andose el Pontífice armado no da lugar ala quim<sup>era</sup> de la

de la 1.<sup>a</sup> Max.<sup>a</sup> Luego Sera ser enemigo del Papa; Como Papa  
y Sera apartarnos de la Visible Cabeza, Seremos Nixon se  
parado de la in coruot Vestid.<sup>a</sup> Seremos miembros sin cabeza  
i como tales putridos y corrompidos (15) digamelo en proquias ter-  
minos Sismaticos Segun que esta enmendado Voluntaria nos  
aparta de la Caridad i paz de la Iglesia. (16) y como talis desco-  
nulgados y exquiras a otras mil Castimoras Consequencias exponien-  
donos a ser blanco fual de las abrasadoras Saetas de la Bulla de  
la Sana. Si pesteremos Catholicos Espanoles y lleguen nuestros Senti-  
mientos a la Cabeza Coronada de esta Monarquia para que no  
se adormezca y se dexa encantar de otras adulteras Pivens que  
con capa de zelo son sus mayores enemigos, Viuoras de la gloria,  
y Barilicos de la Ig.<sup>a</sup>

(15) extrau.  
Cong. Santo.  
de maiorit. tol.  
(16) D. H. 22.  
Q. 30. art. 1.<sup>o</sup>

Es la 4.<sup>a</sup> que se obliga con los Reyes el Papa. Abrio la boca la Cirga  
Inalicia para ponerla en el cielo. endonde tendra prueba este tene-  
broso entendimiento para tan desmedido arrebato en Madrid se  
axroja de infernal boca tanta inmundicia sin ser castigada, ya no  
me admiro de tanto mal y mueria, que tambien creo que no es fa-  
cil persuadir al Espanol Catholico aquella orga sin encenderse  
en zelo S.<sup>to</sup> de ver que se trata con tan poca Reberencia a la Cabe-  
za de la Iglesia immaculada de la Unica paloma amada de Jesu  
xpto (15) y que ya saben hasta los mas sinceros a fuerzas de  
experiencia, el que estas son voces aprendidas en la escuela de la  
heresia politica, que no tiene ni mas Dios, ni mas Rei, ni mas Pontif.  
que lo que le parece conduce a sus ideas, ya saben que aun quando hi-  
ciera alianzas con Olanda y Ing.<sup>a</sup> para vengar estas inuencen-  
cias fuera tomar la espada para herir quedando la mano  
lleva. mas pura y limpia. estaba España no ha M.<sup>a</sup> itonia  
a amistad y comercio con Olanda y Ingl.<sup>a</sup> y como la conserva D.  
a toda ella y a su Catholico Monarca Carlos 2.<sup>o</sup> conserva y  
con may razon al que tiene puesto en la primera silla de su Ig.<sup>a</sup>  
No han pisado ni un pie de España toda Ingleses y Olandeses. que  
peruerfiones ha arido la voz injuriosa que lo ha sido contra el tri-  
bunal S.<sup>to</sup> de la Inqui.<sup>ta</sup> de tantos cathecismos como han  
andado sin que aya arido un edicto por donde se prohiba una let-  
tra; que embres ha castigado este S.<sup>to</sup> Tribunal de los peruerfidos?

(15) extra sug.  
cit n. 15-

Sera bueno que por exercicio de guerra. quitan guerra a to  
da España quitandola el amor y la vital comunicacion con  
la Iglesia de la I. g. o buen D. que ha de ser voz y triunfo  
el que el turco sea su amigo y ha de ser motivo para malquir-  
tar los corazones charismaticos con el Pontif. Summo una mal fun-  
dada sospecha.

Pero vamos a la S. Max. que se debe extrañar al Leg. del Pa-  
pa. Si va eso; diga lo que quisiere la Bulla de la Cena  
y los Sagrados Canones. Ya comienzan las lacrimosas conse-  
quencias que aguantamos, pero observese bien lo desatinado de la  
oposicion que no se contenta con que se queda sino que quiere  
que se deba hazer, como de Justicia que Charitativo y Justicie-  
ro dictamen. En que Santos lo viste autor cruel. que escuela  
versate. que gan dectas canonicas rebolbirte. Es el exemplar  
que trae Zúñiga - 146 - del Rei D. Juan de Aragon que es mu-  
distinto. por que estorbó la entrada, y no está torpe el no ad-  
mitir, como el desechar segun el axioma: *truncus iudicium*  
*quam non admittit*. Es el dolor Reyes catholicos D. fern.

Merca y D. Isabel que tan poco cometieron la torpeza de arrojar;  
si solo la llorada culpa, deno admira, que hallamos que la  
libertad Sta del defensor de la Iglesia torquemada las ex-  
primio de los xpianos o por de su espaviento. Si la labando el  
defecto con el agua del dolor; en el no admitir quieren los políti-  
cos q. queda ser licito desques que lo practico fran. Ley  
de francia, pero en expeler y extrañar siempre ai culpa, y tal  
q. da bien a entender qual sea la pena que los Sagrados  
Canones ponen - (19) en especial el Pontif. Juan XXII  
quien desques de herir con la encendida espada de la excom.  
alos q. lo hazen, pone la grande pena de entredicho a toda la  
provincia q. Continuar concurren a esta ineligiosa accion.  
la Bulla de la Cena lo impone la excomunion con reserva-  
cion a la Sta sede. que donde esta la theologia para dar se-  
mejante Opinion. Asi no merendamos la Bulla de la Ce-  
na. asi serian gan las Censuras como si fueran varas de agua

de Simon? quino se haze con el Nuncio como Legado, si  
no como Embaxador? Orí ante castigarán político Abdula-  
dor con justo Castig. Corporal como a racional, y no como  
animal Vieyo. Como la Voz decias que era quimerica es-  
ta separacion: pues dixeras qu'enti no se podía peccar la  
Razon generica de animal, pues no ves qu'lo generico es lo de  
legado que significa la plenitud y generalidad de causas de las  
quales se deriva específica la de Embaxacion. pero quien co-  
menzo a perder el respeto al Papa quiere que se desprecie aq.  
le representa quiere quitar la Lengua de aquel a quien  
no quiere oír ni entender la Voz? Ya te saliste con la  
tuña Aspido Venenoso? Ya has hecho que teniendo en me-

(21) qui vos permit  
me permit.  
(22) Reg. sept.  
Legatis hono-  
ran  
des est loco  
illius cuius le-  
gatione fungimur.

no. al Legado despreciamos al Pastor (21) Dios quie-  
ra q3. Que el caso de que conozcamos el error, y honrar  
do el Legado veneremos a quien representa (22) y que No.  
Monarca apreciando mas lo Catholico imite al octo Phelipe  
Augusto Rey de francia que decia queria mas suprimir una in-  
justicia de los Ecclesiasticos que no porfiar con ellos y escanda-  
lizar con la porfia ala Iglesia. las mismas palabras  
de pino S. Luis ala hora de su muerte veian uniendo con  
ellos al que como hijo suyo quedava por sucesor y heredero.

Però baya la Otra Max.<sup>a</sup> Que se quede subrogar la auto-  
ridad del Legado. Poder de Dios como se desgenia un enten-  
dimiento deslumbrado? O que males nos amenaza si Dios no  
lo remedia? no ai mas razon que el ansio ni mas Lei que la  
Voluntad ciega, no basta el mal digno de morarse con la  
grietas de Sangre de avernos quitado el conducto sag.  
de aquel Organo místico por donde nos habla el Sp.  
s. el medio por donde conducen los que nos hemos preo-  
do de fieles y hijos de la Iglesia las causas espirituales  
a q. arzobispo supremo de nuestras almas y conciencias  
sino que se discorra en apartarnos de la Union de la Catholica

Yglesia. Non he es esto lo que dice la proposicion? pero si la  
desentrañamos eso es lo que encierra; ¿porq? esta subrogacion no se  
va del Papa ni por el Papa, pues el vaso en que la tenia depositada  
era el nuncio, y no ai ni consentim<sup>to</sup> ni licencia del mismo Papa  
para q? la exusa Otro; luego quien la quiere exercer sera sin  
quer del Papa la tenga, pues quien se la ha de dar? el Rei no  
puede, aunque la proposic<sup>n</sup> quiere hazerle que queda; de estos the-  
ologos tubo Enrique 8. de Anglat. despachó al legado de Sa-  
lamanca con opinion de semejantes hombres y quien le dio opinion  
para aquello se la dio para hazerle cabeza de la Anglicana Igl.<sup>a</sup>  
ia ha paliada esta opinion. quien asiente a esta Maxima, esto  
nos falta despues de no aver decreto, orden, accion de q<sup>ta</sup> se  
han hecho en estos nueve a. que no ay a sido vertida con el  
Lustroso y esplandiente vestido de Religion, atendiendo a la Re-  
lig<sup>n</sup> mirando al aumento de la Relig<sup>n</sup>. Y en fin vestidos de  
Relig<sup>n</sup>. con papels afectando Relig<sup>n</sup>. las Gazetas es el pa-  
redero de tanta Relig<sup>n</sup>. el haxer tribunal en orden a causas  
espirituales que no tenga la Jurisdiccion dexuada de la Cabeza de  
la Igl.<sup>a</sup> catholica Romana, conq. sera de la Cabeza de la Igl.<sup>a</sup>  
nica Igl.<sup>a</sup>. sea desq. el curioso algunos casos de la Bulla  
de la Cana, i aun mienta todos que en romance anda, que te-  
mo que si esto se permite, no se haze caso della; en ella al 3.  
caso se hallará tambien como esta incurso en las censuras  
q? en ella se continen este consejero, porq? aconseja la apela<sup>n</sup>  
al Concilio G.<sup>o</sup>; si es tanto que bien se puede creer de su an-  
churosa Conciencia; i porq? me detiene el Pudor de q?  
sea Menester gastar el tiempo en discurrir sobre esto en la  
Corte de España: Bien se io que los riadores me disculgaran  
con la experiencia que tenemos con averse puesto forqem. en  
practica una de las Maximas principales i que no faltan igno-  
rantes con vestidos de doctos ciegam<sup>te</sup> en señados en protes-  
tarnos esta perversa doctrina; i Protesto delante de Dios  
que esto poco que he dicho solo es un fin el dirigirlo a que sea

